

El Gobierno aprueba el Plan Operativo de Accesibilidad Universal para este año 2021

Incluye 23 cambios en esta materia, que integran 85 medidas

Miércoles, 30 de junio de 2021

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se aprueba el **Plan Operativo de Accesibilidad Universal para 2021**, que incluye 23 cambios en esta materia, que integran 85 medidas.

Cabe destacar que en los últimos once años no se había aprobado ningún plan de actuación en esta materia.

Tal y como se recoge en la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal, el objetivo es establecer las condiciones de accesibilidad universal, para garantizar la igualdad de oportunidades, la promoción de la autonomía personal, la inclusión en la comunidad y la vía independiente de todas las personas y, en particular, de las personas con discapacidad.

Estas medidas inciden en diversos apartados de dicha ley foral, como edificios de uso público, condiciones de accesibilidad en el transporte, accesibilidad a sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles, formación de servicios públicos, formación general, comunicación e información, diseño de políticas, acceso a edificios públicos de educación, uso de espacios naturales de uso público, accesibilidad a aparcamientos, accesibilidad a servicios y productos, y elementos de urbanización.

Con un presupuesto de 10.682.635, el documento recoge medidas de 17 direcciones generales o gerencias de los distintos departamentos que componen el Ejecutivo foral.